

Flash Sistemas Financieros

Madrid, 26 de abril de 2013
Análisis Económico

Unidad de Sistemas
Financieros

Los depósitos y pagarés de hogares y empresas suben 11bn€ en marzo

Los depósitos de hogares y empresas residentes en España suben 9 millardos de euros (bn€) en marzo, mientras los pagarés en manos de estos mismos agentes suben 2bn€. Los depósitos totales (de todos los agentes y geografías) suben 22bn€ en el mes, manteniendo la tendencia alcista iniciada el mes anterior, repartidos entre residentes en la eurozona (8bn€), residentes en el resto del mundo (3bn€) y residentes en España (11bn€).

- **Hoy se han conocido los depósitos recibidos por las entidades de crédito españolas en marzo, con desglose por agentes**

El Banco de España ha publicado hoy el capítulo 8 de su Boletín Estadístico, que son los estados financieros armonizados a nivel del área del euro que utiliza el BCE para sus series, pero que incluyen más detalle.

- **Los depósitos totales suben 22bn€ en el mes de marzo**, con un

incremento de 11bn€ en los residentes nacionales y 11bn€ en los depósitos de no residentes, confirmando el cambio de tendencia iniciado el mes anterior. La subida de residentes en España se explica por una subida de todos los agentes principales, con excepción de entidades de crédito, que no obstante bajan menos (-10bn€) que en meses anteriores. Los depósitos de no residentes suben por tercer mes consecutivo.

- **En el mes de marzo los depósitos de los agentes nacionales han subido 11bn€ pero, como es habitual, la dispersión es importante:** las

entidades de crédito caen -10bn€; las Instituciones Financieras No Monetarias (IFNM) suben 7bn€ (por la subida de 12.5bn€ en los depósitos de sociedades emisoras de preferentes y otras IFNMs y a pesar de una caída de €6bn en los depósitos de las tituladoras); las administraciones públicas (AAPP) suben +4bn€ (de los cuales 3bn€ son repos) y los hogares y empresas suben +9bn€. Conviene recordar que los depósitos de las entidades de crédito, de las IFNMs y de las AAPP son más volátiles que el resto, y sus movimientos pueden responder, por ejemplo, a necesidades de tesorería de corto plazo. Los repos de residentes en España aumentan 11bn€ en el mes de marzo, manteniendo la tendencia del mes anterior, en el que habían aumentado 17bn€.

- **El agregado de depósitos y pagarés de empresas y hogares nacionales ha aumentado en 11bn€ este mes: 9bn€ en depósitos de hogares y empresas y 2bn€ de incremento estimado en pagarés**

- El incremento de los depósitos de hogares y empresas en marzo es de 9bn€ (por encima de lo esperado), que se reparte en un aumento de 4bn€ en empresas y un incremento de 5bn€ en hogares. Corregido de estacionalidad tendríamos un incremento ligeramente inferior (6bn€) en hogares y empresas.
- De acuerdo con nuestras estimaciones, el saldo vivo de pagarés en manos de empresas y hogares aumentó ligeramente en el mes de marzo (2bn€). No obstante, es previsible que los pagarés sigan perdiendo empuje por la eliminación en septiembre de la cotización extraordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) de los depósitos altamente remunerados. Desde esa fecha los pagarés han disminuido -26bn€.

Tabla 1
Depósitos

marzo de 2013		Saldo vivo		Variación intermensual marzo 2013		Variación interanual marzo 2013	
		feb-13	mar-13	(bn€)	%	(bn€)	%
Banco de España	Depósitos totales (a)+(b)+(c)	2.411	2.433	22	1	-184	-7
	Depósitos totales de España (a)	2.046	2.057	11	1	-112	-5
	Entidades de crédito	507	498	-10	-2	-33	-6
	Administraciones Públicas	55	59	4	7	10	20
	Otros Residentes en España (1)	1.484	1.501	17	1	-90	-6
	IFNM	475	482	7	1	-117	-20
	Empresas de seguros	53	54	1	2	-1	-1
	Otras AAPP	29	29	0,4	2	4	16
	Sociedades no financieras (4)	192	196	4	2	5	2
	Hogares (5)	735	740	5	1	20	3
	Depósitos totales de la zona euro (b)	178	186	8	4	-41	-18
	Entidades de crédito	139	143	4	3	-15	-9
	Administraciones Públicas	0	4	4	n.d.	1	20
	Otros Residentes en la zona euro (2)	39	39	-0,2	-1	-27	-41
	Depósitos totales del resto del mundo (c)	186	189	3	2	-30	-14
	Entidades de crédito	134	137	3	2	-2	-2
	Administraciones Públicas	0	0	-0,02	-8	-1	-83
	Otros Residentes en el resto del mundo (3)	39	39	-0,2	-1	-27	-41
BBVA	Pagarés en manos de hogares y empresas (6)	36	38	2	5	10	37
BCE	Depósitos de OSR de la zona euro (1)+(2)	1.523	1.540	17	1	-117	-7
Promemoria:							
Depósitos y pagarés en manos de hogares y empresas (4)+(5)+(6)		963	974	11	1	35	4

Fuente: BBVA Research a partir de Banco de España

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciban compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.